



PERÚ

Ministerio de Educación



UGEL SURCUBAMBA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Surcubamba, 30 de enero de 2024.

OFICIO MULTIPLE N°004-2024-D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA

SEÑOR(A) :
Director (a) de la II.EE JEC

Presente. –

ASUNTO : REMITIR FICHAS DE DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL DE VIGILANCIA.

REF : OFICIO MÚLTIPLE N°00029-2023-MINEDU/SPE-OPED.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba, así mismo hacer de su conocimiento que en cumplimiento al documento de referencia y con el objetivo de garantizar el normal desarrollo de las actividades en las Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa (JEC), se solicita la respectiva **FICHA DE DESEMPEÑO LABORAL DE SU PERSONAL DE VIGILANCIA** contratados Bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057-Contratación Administrativa de Servicios (CAS). **En vista que sus adendas finalizan el día 31 de enero de 2024, se requiere contar con la información para su respectiva ampliación de contrato de prestación de servicios.**

Para tal efecto, esperando la atención al presente, se solicita remitir dicha información teniendo como plazo máximo el día miércoles 31 de enero del presente año 2024 horas 3:00 pm; por mesa de partes de la UGEL Surcubamba: mesadepartesugelsurcubamba@huancavelica.edu.pe

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA

SISGEDO
REG.DOC N°: **03035079**
REG.EXP N°: **02219090**